AÑO VIII — VIERNES 8 DE JUNIO DE 1906 — NÚM. 2.483

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 23

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



## LA CRISIS DE CASTILLA.

Comienza ahora con los mismos caracteres que han distinguido las distintas crisis por que nuestro país ha atravesado.

Durante los últimos años Castilla ha podido sortear las dificultades por que atravesaba su agricultura, gracias al precio remunerador que alcanzaban sus productos, y gracias, además, á la muralla infranqueable que representaba el alza de los cambios, la cual imposibilitaba la competencia de los cereales extranjeros.

Las años pasados podrían haber sido de ahorro para los labradores, si á compás de los cereales no hubieran subido los precios de los demás artículos necesarios para la vida, y sobre todo si las rentas no hubiéranse elevado de manera tan formidable que los productores han entregado con una mano el dinero que cogían con la otra y han conseguido sólo vivir al día y mal comer á costa de esfuerzos y de privaciones.

Pero ahora bajan los cambios, continúan por las nubes rentas y medios de vida, hay que contar con la competencia que han comenzado á hacer los cereales extranjeros en el litoral, y los agricultores castellanos se encuentran sin mercados, sin ahorros y abocados á una catástrofe que sólo podría evitarse con la unión de todos y con la buena voluntad de los propietarios, únicos que podrían resolver el problema radicalmente.

Claro que el Gobierno podrá paliar algo el mal dando á la agricultura nacional las ventajas que ésta demanda, y trazando un plan regenerador que abarcara la enseñanza agrícola, la selección de semillas y el acertado uso de máquinas y abonos. Y claro también que los labradores podrían trabajar por su mejoramiento abandonando la rutina que es su característica y convenciéndose de que en el mundo moderno hay que vivir al día y aceptar cuantos adelantos surjan.

Pero ni aquél ni éstos conseguirán solucionar el problema sin el auxilio de los propietarios.

Verdad es que muchos de éstos han adquirido sus propiedades en los últimos años, por cantidades fabulosas, y que aun capitalizadas al precio actual de las rentas sacan de ellas solamente un interés muy módico, y verdad asímismo que son muy respetables los intereses que representan.

Pero como de seguir las circunstancias actuales no les queda otro remedio que bajar las rentas ó encontrarse sin renteros dentro de un par de años, nos parece que es ocasión de que piensen qué es lo que más les conviene, y de que entre dos males elijan el menor.

## INDULTO Á LOS PRÓFUGOS

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Concedo indulto total á los mozos no alistados ó incluídos en el alistamiento como cabeza de lista; á los que se han ausentado al Extranjero en las edades y sin consignar el depósito prescrito por las leyes para responder al servicio de las armas; á los prófugos de clasificación y concentración, de las penas en que han incurrido con anterioridad á esta fecha por infracción de las leyes de 11 de Julio de 1885, reformada por la de 21 de Octubre del 96 y por la de 17 de Agosto de 1885, dictadas para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, quedando también exentos de todo pago pecuniario los que figuraron ó debieron figurar en alistamientos que han cumplido ya el tiempo del servicio activo.

Los mozos que se acojan á esta prescripción pasarán á las situaciones en que se encuentran en esta fecha los de los reemplazos en que por su edad fueron ó debieron ser comprendidos.

Art. 2.° Quedan asimismo exentos de toda pena, pero no de la obligación del servicio de las armas ó de redimirse á metálico, los mozos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas ó pertenezcan á alistamientos que están actualmente en servicio activo.

Art. 3.° El plazo para acogerse á los beneficios consignados en los artículos anteriores es el comprendido desde la publicación de este decreto hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 4.° Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación se dictarán las reglas oportunas para la aplicación de este decreto en la parte que á cada uno corresponde, procurando en ella dar la mayor rapidez y facilidad á la tramitación de los expedientes que se promuevan».

## LA PROTESTA DE "EL MOTÍN„

En el número de «El Motín» publicado el sábado último, se inserta la siguiente protesta contra el atentado anarquista, que contrasta, en verdad, con su conducta:

"EL ATENTADO DEL JUEVES

Tengo para él las mismas execraciones que tuve para el del Liceo y el de la calle de Cambios Nuevos, en Barcelona: como los tendré para todos los que se cometan, sobre todo si revisten la forma cobarde é infame de esos tres: asesinando en montón.

Defender ideales por medio del asesinato, merecerá mi reprobación siempre, y me parecerán pocos los castigos que se infieran á los autores, sean Presidentes de República las víctimas, sean Reyes; por eso no he alabado, ni disculpado siquiera, á los rusos, que apelan á esos medios para progresar.

Y si pienso así de los crímenes individuales, en que casi siempre ofrece su vida el que la quita, ¿qué no pensaré de los asesinatos colectivos, en que las víctimas las señala el acaso, y en los que caen seres de todas clases y condiciones?

Mi pésame á las familias que hoy lloran la pérdida de los seres queridos que cayeron en el crimen de anteayer.»

MUERTOS ILUSTRES

## MANUEL DEL PALACIO.

Ha muerto uno de los pocos poetas que nos quedaban; uno de los pocos á que Clarín, el implacable, el enérgico Clarín concedió beligerancia cuando aquel exámen de poetas que tanto ruido promoviera...

La lira del poeta catalán fallecido en la Corte, tenía todas las notas, desde la viril y enérgica—siempre irreprochable en la expresión—que en robustos conceptos protesta de las miserias sociales, hasta la tierna y rosada que canta las delicias del amor en triunfo, en palabras de miel, ó llora las tristezas del dolor ajeno en acentos de inmensa compasión y consoladora esperanza...

Manuel del Palacio alcanzó aquellos tiempos en que, si por expansiones de su musa pudo dar con su cuerpo en una cárcel ó en el destierro, por méritos de ella consiguió premios y alcanzó honores que ahora no son ya tan fáciles, si sólo por el camino de la poesía se pretenden.

Escritor satírico cuando este género literario deleitaba, fué periodista poeta de los que desde sus escondrijos por ataques á las cosas establecidas, subían á puestos los más envidiables.

Pero diplomático ó burócrata, sobre toda otra cualidad suya, en Manuel del Palacio sobresalía siempre, y en toda ocasión, la de poeta.

América recibirá con dolor la nueva de su muerte, pues allí, representando á España, colocóse á inconmensurable altura el nombre del vate, por cuya muerte las letras hispanas están de luto.

En Madrid, el duelo para cuantos escribimos es general, y lo será así mismo para los numerosos amigos conque Manuel del Palacio contaba.

No es ésta, ni puede serlo, una nota biográfica del poeta. Es una expresión de pesar legítimo y sincero... Es una siempreviva conque me acerco al cadáver de Manuel del Palacio, para depositarla lloroso junto al cuerpo muerto del poeta ilustre.

**Félix de Montemar.**

## Para las víctimas del atentado

**Donativos**

Un generoso y caritativo caballero, que desea ocultar su nombre, ha entregado ayer mañana al ministro de la Gobernación la cantidad de 5.000 pesetas para que se le dé el siguiente destino:

Dos mil quinientas á los hijos del desgraciado guarda jurado Fructuoso Vega, que detuvo y fué muerto por el anarquista.

Y otras 2.500 á las familias de las víctimas civiles del atentado anarquista, pues para las víctimas militares ya ha entregado el mismo caballero 5.000 pesetas al ministro de la Guerra.

## ACADEMIA DE ARTILLERIA

### Exámenes de ingreso

Tercer ejercicio

D. Carlos Souza y Riquelme, 11 en Geometría y 11 en Trigonometría; D. Rafael Pacheco Espejo, 9 y 7; don Antonio del Rosal y Rico, 9 y 8; don José Díaz Gómez, 10 y 10.

## LA CRISIS

Su planteamiento

La crisis se planteó ayer, y ayer mismo también quedó resuelta en favor del Sr. Moret.

Los pasos por que se han ido desarrollando los sucesos, son los siguientes:

A las diez y media de la mañana de ayer, el Sr. Moret convocó á Consejo á sus compañeros en la Presidencia, reuniéndose acto seguido.

Abordada en él la cuestion sobre en qué forma debía plantearse el poblema político á Su Majestad el Rey, la discusión fué bastante larga, no llegándose á un punto de conformidad.

En vista de esto, el Sr. Moret marchó á Palacio para presentar las dimisiones al Rey, acompañándole también el ministro de la Guerra.

Los demás ministros quedaron en la Presidencia, esperando el resultado de la conferencia.

Dimisión rechazada.—Ratificación de poderes

A la una de la tarde volvió de Palacio el Sr. Moret.

Interrogado éste al entrar, manifestó que el Rey le había ratificado la confianza de un modo completo é incondicional.

—Al Rey le he expuesto—dijo el señor Moret—los motivos que tenía para plantear la crisis; pero S. M. me dijo que tenía su confianza absoluta en el partido liberal, y que quería á todo trance que éste ultimase su programa. Por lo mismo, insistía en que retirase las dimisiones.

¡Y el decreto de disolución?

Alguien preguntó al presidente del Consejo si en su entrevista con el Rey



Pues dejo el ganado paciendo seguro,
Acuerdo á esta sombra echarme á dormir,
Que en esto poquillo que acá he de vivir,
Gozar mis malejas de hoy más yo lo juro.

*(Échase á dormir.)*

Lo terrorífico y lúgubre de los razonamientos entre la *Muerte* y sus invitados, no impide á *Pedraza* el deslizar alguno que otro chiste en su lenguaje rudo y á veces grotesto, para solaz del auditorio, cual el que á continuación transcribo, tomando esta contienda entre *la Muerte*, que quiere llevarse á *Pascual* con *el Pontifice, la Danza y el Rey* y *Pascual* que se resiste á ir en semejante compañía, dejando sus ovejas y su mujer en el mundo:

PASTOR

¿Con esos yo qué? ¡Por san, que no quiero!
¿Pensais aliviarme con vuestras consejas?
¡Pardiobre, no deje guardar mis ovejas
Por otro renazgo, papazgo si papero!

MUERTE

Escúchame acá, si quies, majadero;
Que digo que tienes con estos venir
En su igualdad en cuanto al morir.

PASTOR

¿Y qué hará mi esposa después, si yo muero?

MUERTE

¿Aquesto te pena? Quizá irá primero
Comigo tu esposa querida, Costanza.

PASTOR

No tengo yo de ella tal confianza,
Que deje por otro mi gala y apero.
¿Sabes cuál paró á Juan Mesegnero,



res de Tiknor, *Pedraza* copia á veces las palabras de la *Danza general;* pero esta afirmación no es exacta. Las ideas son análogas á las que el autor anónimo del poema famoso puso en boca de los personajes á quienes llama á danza la *muerte*, mas no las palabras, ni los versos, y mucho menos desde la escena VII hasta el final, que es la mayor parte del *Auto*, donde charlan y discuten *la Muerte, el Pastor, la Razón, la Ira y el Entendimiento.*

No será inoportuno copiar algunos de los versos de *Pedraza* para que forme juicio acerca de su numen poético, que sin ser de remontado vuelo, es muy aceptable, así como también de su acierto en describir caracteres, quien desconozca el *Auto*. Vaya ante todo el diálogo entre *la Muerte y el Rey*:

MUERTE

!Oh, cuán á sabor tu Alteza departe,
De mí no teniendo acuerdo ninguno!
Que vengo sabrás, según que repuno,
De priesa, cual ves, sin duda á llamarte.

REY

¿No miras que son de grande memoria
Mis fuerzas valientes y mañas sotiles?

MUERTE

Aquí do me ves, te haré que rehiles,
Traído á mis pies, tu gran vanagloria.

REY

¿No miras que siempre salí con vitoria
De muchas batallas, refriegas, combates?

MUERTE

Ningún caso hago de cuanto debates,
Pues breve tu cuerpo será como escoria.

se había hablado del decreto de disolución.

El señor Moret se limitó á contestar, eludiendo la cuestión:

—Ya he dicho á ustedes que S. M. me ha ratificado su confianza absoluta é incondicional De esta fórmula no saldré.

Añadió que el sábado próximo habrá nuevo Consejo, y entonces se irán conociendo los sucesos.

—Y de aquí al sábado, ¿ocurrirá alguna novedad en el Gobierno?

—Preguntan ustedes demasiado—exclamó el señor Moret sonriéndose.

### Absoluta é incondicional

Esta es la frase que todos los ministros repetían sin cesar al salir del Consejo.

Preguntamos al Sr. Gasset algún detalle sobre la entrevista del Sr. Moret con el Rey, y si en esa entrevista se había hecho alusión á la necesidad del decreto de disolución.

La contestación del ministro de Fomento ha sido afirmativa.

—Por eso—añadió—la confianza que el Rey ha ratificado al presidente es absoluta é incondicional.

El conde de Romanones salió, repitiendo las mismas palabras, y los ministros se separaron hasta mañana sábado, en que quedará reorganizado el Gabinete.

### Trabajos del Sr. Moret.—El nuevo ministerio

Desde la Presidencia, el Sr. Moret marchó á casa del duque de Almodóvar, para darle cuenta de lo ocurrido en el Consejo y del resultado de su entrevista con el Rey, suplicándole al mismo tiempo que, considerando como imprescindible su cooperación en el Gobierno, por la importancia de los asuntos pendientes, le rogaba que retirase la carta en que le anunciaba su propósito de dimitir.

Respecto á las personas que formarán el nuevo Gabinete, tampoco puede afirmarse nada en definitiva.

Se tiene como lo más probable que se reduzca á la salida de los señores conde de Romanones, García Prieto y Santamaría de Paredes.

### Represión del anarquismo

Según se ha afirmado por personas autorizadas, parece que en la entrevista del Sr. Moret con el Rey se ha hablado algo de la necesidad de medidas encaminadas á la represión del anarquismo, indicando el Sr. Moret que tenía en estudio algunas de ellas preventivas, que con la legislación represiva actual consideraba serían bastante eficaces.

### ¿Hay decreto?

Esta pregunta que con verdadera insistencia dirigían los periodistas al jefe del gobierno y á los ministros, era repetida por todos cuantos después conocieron las incidencias de la crisis.

Los amigos del jefe decían:

—En el mero hecho de declarar el señor Moret que S. M. le ha ratificado su confianza de un modo absoluto é incondicional, no queriendo prescindir de los servicios del actual presidente, bien clara y terminantemente se manifiesta que el Sr. Moret dispone de ese decreto. De otro modo, el Sr. Moret habría abandonado sin más dilación los Consejos de la Corona. El gobierno no podrá proseguir desembarazadamente su gestión, sin disponer de todos los elementos que le son indispensables. El principal de esos elementos es, sin duda alguna, aquel que afirma la virtualidad de una fuerza necesaria para hacer prevalecer la obra del partido liberal.

En posesión de esa fuerza, Moret puede acometer sin desmayos los problemas que aguardan solución desde hace mucho tiempo, seguro de que el país por medio de sus representantes, le otorgará su sanción.

### Después del Consejo

El Sr. Moret, después de salir de la Presidencia, fué al restaurant de Lhardy para asistir á un banquete con que se obsequiaba al ministro de Hacienda de la república de Méjico, Sr. Limantour, y al que asistieron, además del jefe del gobierno y del ilustre hacendista mejicano, el ministro de Hacienda, D. Amós Salvador, el ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Beistegui, y el presidente y vicepresidente del Banco Hispano-Americano, Sres. Bazagoiti y Zaldo.

Terminado el banquete, el Sr. Moret fué á su casa, donde conferenció con el embajador de Francia y con el ministro de Fomento.

Un redactor del *Heraldo* habló entonces con el Sr. Moret, quien, entre otras cosas, le dijo lo siguiente:

«En mi conversación con el rey, le di cuenta de la dimisión de todo el gobierno y de la discusión y acuerdo recaído, ratificándome su majestad en el acto la más absoluta confianza para la modificación del mismo, exponiéndole á la vez mi criterio de que las Cortes actuales no podían ser utilizadas, por su especial composición, para que el partido liberal y el gobierno que se formase cumpliesen los compromisos contraídos con la opinión y desarrollar todo el programa que le integran.

El rey escuchó cuantas razones expuse abundando en mi opinión, y reconociendo los servicios prestados por el gobierno al país y á la monarquía en estos últimos meses; resueltamente me manifestó su decisión de que el partido liberal siguiera ocupando el poder, reiterándome nuevamente su confianza para reorganizar el gobierno y *llevarle á la firma el decreto de disolución de las Cortes actuales en el momento que lo juzgara oportuno.*»

### Plan de lo porvenir

Tanto el jefe del Gobierno como los demás individuos del gabinete se encerraban ayer en una gran reserva sobre el plan de lo porvenir.

Cuantas preguntas se hacían al señor Moret para descubrir sus propósitos, se estrellaban en esta respuesta:

—Yo no puedo decir por el momento otra cosa sino que el rey me ha ratificado su absoluta confianza; que el Gobierno sigue en la integridad de sus funciones, hasta el punto de que mañana despacharán con S. M. los ministros á quienes por turno corresponda, y que no puedo hablar de las cosas que pienso hacer, porque eso sería contraer compromisos sin necesidad alguna. No quiero cerrarme ninguna puerta.

»Ahora—añadió—tengo que ocuparme en preparar una modificación ministerial, entre otras razones, porque el duque de Almodóvar está verdaderamente enfermo y no puede seguir desempeñando la cartera de Estado.

»No sé todavía lo extensa que será la modificación. Comenzaré á ocuparme en este asunto mañana, después que las comisiones de las Cámaras hayan ido á Palacio.

»El sábado reuniré á los ministros en Consejo, y allí continuaremos tratando del asunto».

### Dudas y respuestas

Algunos elementos liberales de los menos afectos al Sr. Moret, y los conservadores de segunda fila, decían ayer que el Sr. Moret ha encontrado en Palacio ratificada la confianza hacia él, pero no el decreto de disolución.

A esto contestaban los amigos del señor Moret que la última afirmación no puede sostenerse en serio habiendo ido el Sr. Moret á Palacio con su resolución de que si no se disolvía el Parlamento dejaría el poder, y esa resolución estaba robustecida por el acuerdo de la mayoría del Consejo de ministros que acababa de celebrarse.

—La cuestión política—añadían—ha tenido por principal aspecto el de la proyectada disolución, y habiendo sido ratificados los poderes al Sr. Moret de una manera absoluta é incondicional, no es discutible siquiera el que ha sido concedido el decreto.

### Los francos

El apresuramiento de la crisis ha reconocido por una de sus causas principales el estado de los valores públicos. Los agiotistas tomaban como pretexto la situación de interinidad del gobierno para dibujar sombras sobre lo porvenir y producir baja en los valores y alza en los cambios. En un solo día, el miércoles, hicieron subir los cambios sobre París cerca de cuatro enteros.

Resuelta ayer mismo la crisis, volvieron á mejorar los fondos y los cambios, reponiéndose próximamente de la pérdida del día anterior.

### Nuevas Cortes para Septiembre

Por más que no está todavía formado el plan parlamentario, asegurábase anoche que muy pronto serán disueltas las actuales Cortes, y que las nuevas se reunirán á fines de Septiembre, con objeto de que puedan discutir los proyectos económicos antes de fin de año.

## De instrucción pública

### Tomas de posesión

Se han posesionado: de la escuela de Alconada, el maestro interino don Narciso Duque y Licí, de Aldeanueva del Campanario, don Luciano Martín Mediero; de La Matilla, don José Mazagatos de Marcos; de San Pedro de Gaillos, doña Gregoria Herrero; de Aldealcorbo, don Mateo Casla Benito; y de Barbolla, D. Pedro Alvarez Yubero.

### Ceses

Han cesado: en la escuela de San Pedro de Gaillos, D.ª Avelina González Ajo; y en la de Aldealengua de Pedraza, D. José Mazagatos.

### Una terna

La maestra de la escuela de niñas de la calle de José Zorrilla, ha remitido la terna de las niñas pobres acreedoras al premio.

POR LA PROVINCIA

## En Lastras de Cuéllar.

### Una riña.--Dos heridos.

El día 4 de Junio, se celebraba una fiesta religiosa en la ermita de Santa María, distante unos 900 metros de Lastras de Cuéllar, cuando se produjo un alboroto entre varios jóvenes que había en el templo, logrando la Guardia civil del puesto de Hontalbilla dominar el tumulto y disolver los grupos.

Fuera éstos de la ermita, reprodujeron la cuestión, acabando por acometerse con piedras, saliendo también á relucir un puñal y algunas navajas.

Nuevamente intervinieron el Ayuntamiento y la benemérita, separando á los contendientes.

De la refriega resultaron heridos Salustio Sanz Lozoya y Julián Herrero Garrido, vecinos ambos del pueblo de Lastras de Cuéllar; el primero, con una herida en el costado derecho de pronóstico grave, causada con un puñal, y el segundo, ó sea Julián Herrero, con contusiones en la mejilla izquierda y región occipito-parietal, de carácter leve, producidas por piedras.

Ambos heridos fueron convenientemente asistidos.

Han sido detenidos Magdaleno Fernán Callejo y Francisco Cabrero Herrero; el primero, convicto y confeso de ser el autor de la herida causada al Salustio, reconociendo el puñal como suyo, que había arrojado al suelo, una vez realizado el hecho.

Francisco Cabrero es el presunto autor de las pedradas contra Julián Herrero.

Ambos detenidos han sido puestos á disposición del juez de Lastras de Cuéllar.

## En San Miguel de Bernúy.

### Aclarando un suceso

La guardia civil del puesto de Fuentidueña ha detenido á los vecinos de San Miguel de Bernúy Ruperto Tordesillas Serrano, Alejandro Tordesillas La Peña, y Bonifacio Pérez Muñoz, padrastro, hermano, y cuñado, respectivamente del pordiosero Federico Alvarez Peña, hallado cadáver este último en las márgenes del río Duratón; de cuyo hallazgo dimos cuenta hace algún tiempo.

Dichos sujetos fueron detenidos por haber manifestado contradición entre sus declaraciones y las de los vecinos del mismo pueblo, Prudencio Pascual y Pedro Rodríguez, quienes por orden del alcalde practicaron reconocimientos en la finca de la Serranilla, y en el río Duratón, en la noche del 10 al 11 de Mayo.

Hay la circunstancia de que al practicar el reconocimiento, los sujetos aludidos juntamente con los familiares del difunto, éstos fueron rezagándose en el camino, sin explicar el objeto, habiendo ocultado este detalle en el atestado formado al efecto.

## La Corte á La Granja.

Llegada de los Reyes.—Organizando festejos.—Iluminaciones, arcos y dedicatorias.—Gran entusiasmo.—Preparativos.—El veraneo.—En Telégrafos.

Parece confirmarse que de un día á otro llegarán SS. MM. á San Ildefonso.

En este Real Sitio se ha nombrado una comisión compuesta de individuos del Ayuntamiento é industriales, para acordar los festejos que se han de hacer con gran actividad para el día de llegada de los augustos huéspedes.

Entre otros, se adornará é iluminará espléndidamente, la puerta de entrada á la población llamada de Segovia, así como también el bonito paseo de la Alameda que conduce al Palacio Real y en cuyo centro, conocido por el Medallón, el Patrimonio levantará dos grandiosos y artísticos arcos, en los que figurarán respetuosas dedicatorias.

⁂

Entre el vecindario de La Granja, reina verdadero entusiasmo, preparándose para tributar á los monarcas un cariñoso recibimiento.

Dentro de Palacio se están haciendo grandes preparativos.

Con este objeto, han llegado hoy el Subinspector de los Reales Palacios señor Palomino, y el Director de la fábrica de Tapices, señor Stuyc.

También se encuentran allí, otros altos funcionarios de la Inspección encargados de preparar todo con gran rapidez.

⁂

Con motivo de la estancia de Sus Majestades en San Ildefonso, se ha adelantado la temporada veraniega.

En el soberbio palacio del opulento banquero Sr. Bauer, se está instalando el alumbrado eléctrico, y en breve se trasladarán allí sus propietarios.

Muchas familias tienen también anunciada su próxima llegada.

⁂

Se ha dispuesto el envío de un aparato Hughes, para aquella estación telegráfica y el aumento de personal.

## Nuevo uniforme militar.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ha publicado una real orden, disponiendo que en la segunda y tercera región (Andalucía y Valencia), en las Capitanías generales de Canarias y Baleares y en los Gobiernos militares de Ceuta y Melilla, se use por los generales, jefes y oficiales del Ejército, como reglamentario, el siguiente uniforme:

«Guerrera.—De la tela llamada kaki, del color de la muestra que se remite á las autoridades militares, cuello vuelto con el emblema ó número del cuerpo en los extremos, hombreras formadas por una tira de la misma tela, abrochada por el botón reglamentario; estará cerrada por una sola hilera de botones de asta ó pasta, solapados bajo la tela; llevará dos aberturas en los costados y cuatro bolsillos con carteras, dos en el pecho y dos en los faldones delanteros. La bocamanga estará guarnecida por un cordón de seda del color de los vivos del cuerpo de dos milímetros de grueso, formando un ángulo análogo al que se usa en las



REY

No quiero contigo tener más contienda,
Por ser de razones en nada apacible.
Despide á tu furia, que bien es terrible,
Y no me perturbes el tiempo de enmienda.

MUERTE

Sin duda sabrás que más no te atienda,
Pues tiempo has tenido sobrado, y lugar.
¡Sus! Vamos q'ues tarde, do cumpla has de dar
Estrecha sin duda, cual fué tu vivienda.

La presunción de la *Dama* en su camarín, antes de presentarse la *Muerte*, la describe así:

DAMA

De gracias dotada ¿quién tal como yo?
En toda hermosura ¿quién tanto perfeta?
Dispuesta, galana, no menos discreta,
¿En quién la ventura así se revió?
¿Qué fama de hermosa tan alto voló,
Según que contemplo, por más que volase,
Que á ser de la mía igual alcanzase?
¿Ni quién tan servida de grandes se vió?
¡Oh, cuántos hoy penan que son amadores
Heridos de mano del alto Cupido,
Con un desigual dolor muy crecido,
A mí muy sujetos por causa de amores!

El pastor, *Pascual el de Revenga*, personaje principal de la *Farsa*, hace el siguiente monólogo en la soledad del monte:

PASTOR

Sin duda ninguna, de entrar hora en cuenta
Con vos, mi zurrón, yo traigo acordado,
Pues es cosa cierta, segun que he notado,
Que Dios la salud nos da y acrecienta.



No menos la vida tambien nos augmenta
Comer con gran gana, mu, huerte de todo;
Que de otra manera, la Muerte de lodo
Nos pone, y debajo de tal aposenta.
¡Quizás que aunque el hombre esté trascordado,
y harto de andar por valles y cuestas,
y traiga las mientes en vos mucho puestas,
Dires vos á hombre que coma un bocado,
Yo acuerdo sentarme, pues vengo cansado.

*(Hácelo y registra el zurrón.)*

Y no dilatar con vos más razones.
¡Sus, ea, salí por los cabezones!
Veamos lo que es en vos encerrado.

*(Saca una bota, pan de centeno y una cabeza de ajos.)*

Vos estarés queda, aqui do os asiento:
Mira que guardes muy bien el despojo.—
Sali vos acá, que tengo cordojo
En ver no haceis cuenta de mi buen aliento.—
¡Oh qué cabeza de ajos que atiento!
No traigo otra cosa, por san, más preciada:
Con ésta yo cuido de no os dejar nada
Dentro en el cuajo, si no me arrepiento.
¡Oh qué sabor! ¡Mal hayan mis males!
¡Y cómo se cuela también con el ajo!
¡Igual es aquesto que ellotro brevajo,
Que mandó darel licenciado Morales!
De aquesta manera, por ir á Pascuales,
Quizá podrá ser que vamos á Agejas.
¡Oh cómo me arden aquestas ovejas!
¡Benditas las viñas que dan vinos tales!
De aquesta manera me entiendo curar,
Y dénse mis amos priesa á gruñir,
Pues he, no sé cuándo, pardios, de morir,
Y si hombre algo tiene, acá ha de quedar,
Pardiobre, si puedo, que no ha de ganar
Fiésego nada ni, cregos consigo!
Si de esta manera de agora me sigo,
Bien puedas un perro, pardios, espulgar.

guerreras del actual uniforme de la Caballería. Sobre dicho cordón llevarán los oficiales las estrellas distintivas de su empleo, y bajo el mismo llevarán los jefes las que les correspondan, supriméndose los galones en esta prenda.

Pantalón.—De igual tela que la guerrera, sin franja ni vivos.

Polaina.—Los oficiales á pié usarán en los actos del servicio que lo requieran una polaina de igual forma que la actual reglamentaria y de la misma tela que la guerrera y el pantalón.

Gorra.—De plato, de idéntica tela que el resto del traje, de 10 centímetros de altura y 70 de circunferencia en su parte superior; la visera y barbuquejo serán de cuero avellana, y este último irá sujeto con dos botones metálicos; en la parte cilíndrica se colocarán, sobre una tira de paño del color de los vivos, los entorchados ó galones correspondientes á la graduación del que la use; esta gorra sólo se usará en los actos que no sean de servicio de armas.

Corbata.—De hilo blanco anudada en forma de lazo y cubiertos los extremos bajo la guerrera.»

El uniforme de la tropa, provisionalmente, seguirá siendo en verano el traje llamado de «faena».

# TRIBUNALES.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Juicio por lesiones

Esta mañana se constituyó el Tribunal de Derecho, para ver la causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Domingo Martín Dueñas y Francisco Jiménez, del pueblo de Navas de San Antonio, procesados por el delito de lesiones.

La defensa, encomendada al joven y distinguido letrado D. Gabriel J. Cáceres, pedía la absolución de sus patrocinados, fundándose en que Domingo no es autor del hecho que se le imputa, y en Francisco por haber obrado en defensa de un pariente.

El ministerio fiscal pedía para ambos procesados, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Después de practicadas las pruebas, la defensa sostuvo sus conclusiones, y el Fiscal señor Romero, retiró la acusación para Domingo Martín y sostuvo sus conclusiones para Francisco Jiménez.

***

Hasta el día 12 no hay nuevo señalamiento.

# DESPUÉS DEL ATENTADO

### La hija de Nakens

También compareció ayer tarde ante el juez doña Isabel Nakens.

La pobre joven, presa de natural y profunda emoción, ha dicho que la tarde del 31 presenció el paso de la comitiva regia por la calle Mayor, sufriendo la horrible impresión que es de suponer ante la catástrofe.

La explosión de la bomba y el desfile de los heridos la produjo impresión tan terrible que se puso mala y fué conducida á su domicilio por los amigos que la acompañaban.

Avisaron de su llegada á su padre, que estaba, según costumbre, en la redacción; éste acudió inmediatamente, prodigándola remedios y consuelos, y cuando la dejó ya más repuesta y tranquila, volvió al periódico.

Siguió su padre haciendo la vida ordinaria, metódica y tranquila, hasta que anteanoche supo ella que lo habían detenido.

Con las naturales precauciones, los amigos que llegaron á la casa la fueron dando paulatinamente la terrible noticia.

No sabe nada más de este triste suceso, que la tiene acongojada.

### Detención de una matrona

Dos días antes del atentado estuvo en la casa donde se hospedó Morral, una señora, de profesión comadrona, y preguntó al señor Cuesta, á quien conocía, si podía ver desde allí la comitiva de la boda regia.

Por proceder de Barcelona la matrona de referencia y por haberse hablado de la amistad de Morral y de una señora, se ha hecho comparecer ante el juzgado á la sospechosa, que ha demostrado plenamente su inocencia, y quedó en libertad.

**La prisión de Nakens.—La bomba de París.**

La prisión de Nakens es comentadísima, y ha causado inmensa sensación en diferentes Círculos republicanos, especialmente en los radicales revolucionarios.

Se ha confirmado la noticia de que Morrals fué el que facturó en la agencia de trasportes de Soler las bombas que sirvieron para el atentado contra el Rey y monsieur Loubet en París.

### Buscando cómplices

La policía ha practicado en los restaurants de Madrid algunas pesquisas para averiguar si una de las personas más conocidas que por encubrimiento figuran en el proceso de la bomba comió el día 30 ó el 31 por la mañana en compañía de otras cuyas circunstancias y señas quieren conocer los agentes de la autoridad.

### Tres nuevas detenciones

Fueron detenidos ayer á última hora y conducidos al juzgado de guardia, donde hoy prestarán declaración, tres individuos que se hallaban en el merendero de Canuto cuando el día 31 llegaron allí el Sr. Nakens y Mateo Morrals.

Los detenidos son Canuto, Yesares y Grijalda.

# Exámenes en el Instituto

*Francés, primer curso*

D. Carlos Ruiz, D. Jesús Sanz y D. Felipe Gil, aprobados.

*Caligrafía*

D. Justo González y D. Fernando Sanz, sobresalientes.

D. Isaac García, D. Miguel Bernal, D. Luciano Loño y D. Antonio Matesanz, aprobados.

D. Félix Hernánz y D. José Martín, notables.

*Historia Universal*

D. Martín Bermejo, sobresaliente.

D. Nicolás Arespacochaga y don Gervasio Aguilar, aprobados.

*Geometría*

D. Carlos Ruiz, aprobado.

*Dibujo*

D. Alfredo Gascuñana, sobresaliente.

D. Ricardo Rodríguez, D. Andrés Casado, D. Francisco Adrados, don Martín Martínez y D. Mauricio Rodríguez, aprobados.

D. Luciano Palomo, D. Julio López y D. Gervasio Aguilar, aprobados.

*Preceptiva Literaria*

D. Heriberto Morella, aprobado.

*Historia Literaria*

D. Fernando Ruiz, sobresaliente.

*Lengua Castellana*

D. Miguel Bernal, D. Fernando Sanz y D. Antonio Gil, sobresalientes.

D. Justo González, notable.

D. Luciano Loño, D. Antonio Matesanz, D. Anastasio Gaitero y don Felipe Quevedo, aprobados.

*Gramática Castellana (ampliación)*

D. Modesto Rodríguez y D. Martín Martínez, notables.

D. Luciano Palomo, D. Mauricio Rodríguez y D. Manuel García, aprobados.

*Geografía de España*

D. Julio Llorente, D. Julio Gelmírez y D. Isáac García, aprobados.

*Latín primer curso*

D. Juan Contreras, notable.

# NOTICIAS

Ha sido destinado al Regimiento de Sitio, en la vacante por ascenso del Teniente Coronel don Octavio Moltó, nuestro querido amigo el Teniente Coronel de Artillería don Ramón Rexach, al que enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

### Casino militar

Esta distinguida sociedad, dará mañana por la noche á las nueve y media de la misma, una de sus gratas reuniones de confianza, que aumentará la serie de las celebradas con gran brillantez en aquellos amplios salones.

Esta tarde, á las cuatro, bajo la presidencia del señor Esteban Nuñez (don Atilano) ha celebrado la Comisión provincial la primera sesión de las correspondientes al mes actual.

### Un sospechoso

Ayer detuvo la policía en la posada de Vizcaínos á un sujeto sospechoso, que dijo llamarse Pedro Lobo y Lobo, y ser vecino de Castrojimeno, pueblo de esta provincia.

No tenía la documentación en regla, ni pudo justificar la legítima pertenencia de un macho que tenía en su poder.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción.

### Protesta

El Ayuntamiento de Nava de la Asunción, en la última sesión celebrada, acordó constara en acta la más entusiasta y respetuosa felicitación á los Reyes, así como la más profunda indignación por el criminal atentado de que fueron objeto.

### Fiestas de parroquia

Los jóvenes de la parroquia de la Trinidad proyectan celebrar el próximo domingo y lunes dos bailes de sala.

Mañana sábado y el lunes celebrarán verbenas con baile de tamboril, así como también el domingo por la tarde tendrán baile de rueda.

### Subasta

El día 9 de Julio se subastará el aprovechamiento de un período del proyecto de ordenación del monte «Veguillas de Tajo», en la cantidad de 365, 267'67 pesetas.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos, el Alcalde de Sauquillo don Martín Merino, y el concejal don Antonino López.

### Un paso à nivel

La División de los ferrocarriles del Norte contesta á una comunicación de este gobierno civil, sobre el establecimiento de un paso á nivel entre la estación de Ahusín y el puente del mismo nombre.

Ya han sido fijados en las esquinas los carteles de las ferias de Segovia.

### Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

### Denuncia

Ha sido denunciado un vecino de Laguna Rodrigo por cazar sin licencia y en tiempo de veda en aquel término municipal.

### Cosas de la calle

Ha sido denunciado un muchacho, por romper un farol del alumbrado público.

### Casa de Socorro

Ayer á las dos y media de la tarde se presentó, acompañado de su madre, Lorenzo Fernández, de 3 años de edad, domiciliado en la Calle de Santo Tomás, para ser curado de una pequeña herida en el dedo meñique, de la mano izquierda, leve, ocasionada con una navaja, al cerrarla.

Después de curado pasó á su domicilio.

***

A las nueve y media de la la noche se presentó, acompañado de su esposa, Francisco Díez, de 40 años de edad, domiciliado en la Calle del Escultor Marinas número 12, el cual estando cenando bacalao se le incrustó una esquena en la garganta. Una vez extraída pasó también á su domicilio.



### Orden de la plaza

*Servicio para mañana.*

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar *Cepeda*

# A mi amor.

Cuando tus rojos labios se entreabren
á impulsos de un suspiro de tu pecho,
yo quisiera acallar todas tus penas
con mis amantes besos.

Cuando tus ojos de placer radiantes
me miran con amor dulces y tiernos,
late mi corazón con más frecuencia
porque se quema en ellos.

No me olvides por Dios niña querida
quiéreme con pasión cual yo te quiero,
y llegaremos á gozar un día
la realidad de nuestro hermoso sueño.

**F. Martín Pajares**

Valladolid 7 de Junio de 1906.

## Boletín religioso.

Santos del día 9.
San Primo y Feliciano mártir.

CULTOS

En Corpus, culto diario al Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En las Dominicas rosario al anochecer.

**Novenas**

A San Antonio de Padua.—Este ejercicio piadoso tendrá lugar en la iglesia de San Martín, después de la misa parroquial.

—En las Religiosas de San Antonio el Real empezará á las seis de la tarde, precediendo á la novena, el rezo del Santo Rosario.

—Novenario á la Santísima Trinidad en la Iglesia del mismo nombre.

A las siete de la mañana misa rezada; y por la tarde á las seis y media, Estación Mayor al Sacramento, Rosario, novena, Trisagio y gozos.

# ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

## SEGOVIA

Habiéndose acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión de 6 de los corrientes, que se anuncie el oportuno concurso para proveer la vacante producida por el óbito del señor Gilarranz, con el mismo haber anual de 875 pesetas que este disfrutaba, se hace saber: que dentro del término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, deberán, los que aspiren á dicho destino, presentar en esta Alcaldía la correspondiente instancia con el título profesional ó testimonio Notarial del mismo, que acredite su cualidad de practicante y los demás documentos justificativos de méritos y servicios prestados que estimen convenir á su derecho.

*El Alcalde,*
**Rufino Arango.**

# ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4'30 t.)

### Las Cámaras en Palacio

Hoy se ha celebrado en Palacio la anunciada recepción de las Comisiones de las Cámaras, dando lectura los respectivos representantes á los mensajes de felicitación á los Reyes y en cuyos documentos se hacen votos por la vida del Monarca, tan necesaria para la paz y el progreso de la Nación.

El Rey, leyó un sentido discurso agradeciendo las felicitaciones de las Cámaras y prometiendo esforzarse en el cumplimiento de sus altos deberes, para proporcionar á la Patria días de prosperidad.

### Una competencia

Se asegura que trata de establecerse competencia de jurisdicción, con motivo de la explosión de la bomba arrojada en la calle Mayor, considerando el hecho como atentado á la fuerza armada.

Si prospera este criterio y la competencia se decide por la jurisdicción militar, se impondría el máximum de la pena á los cómplices y encubridores del funesto suceso.

### Nuevos ministros

Comienzan á barajarse los nombres de los que han de sustituir á algunos de los actuales ministros, como resultado de la última crisis.

Dícese que el señor León y Castillo, se encargará del Ministerio de Estado, y que también formarán parte del nuevo Gabinete los señores Celleruelo, Merino y Quiroga.

### Una broma

El conde de Romanones ha dicho que no es cierto que le haya sido ofrecida la cartera de Estado.

Añadió que él no es diplomático y que los rumores que en tal sentido han circulado, no pasan de la categoría de una broma.

### El decreto de disolución

Hablando de la disolución de las Cortes, ha dicho el Sr. Moret que dispone del decreto de disolución, pero que hará ó no uso de él, según las circunstancias lo aconsejen.

### Por el alma de los muertos

Esta mañana se celebró en el Cuartel de la Montaña una misa de *requiem*, por el alma de los oficiales y soldados del regimiento de Wad Ras, muertos á consecuencia del último atentado regio.

### Almodóvar grave

Ha experimentado el señor duque de Almodóvar, cierto retroceso en la enfermedad que le aqueja.

El estado del ilustre político inspira serios cuidados.

### La batalla de flores

La gente acude en estos momentos á presenciar la batalla de flores.

Dícese que asistirán los Reyes, y lo confirman el lujo de precauciones adoptadas y las fuerzas de policía que ocupan la calle de Alcalá y las afluentes al Retiro, donde la fiesta ha de celebrarse.

### Ciclones en Nueva York

Telegrafían de Nueva York, que han descargado fuertes ciclones, ocasionando considerables daños.

# Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

| | |
|---|---|
| Interior | 81'60 |
| Amortizable al 5 por 100 | 99'80 |
| Acciones del Banco | 441'00 |
| Acciones de Tabacos | 408 50 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 9 30 |
| Londres á la vista | 00 00 |

BERMÚDEZ.



# Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

## Venta de lotes de maderas

El día 16 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de diez y seis lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín; los cuales se encuentran colocados en el patio del Real Taller de Aserrío en la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones, y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 7 de Junio de 1906.—El Administrador, *B. Cabrera*.

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

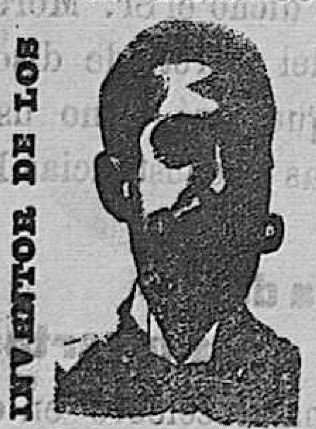
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecc nes grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentale caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farm a del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farma a y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS



LOS MEDICAMENTOS INVENTOR DE LOS COSTANZI

## Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

## La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

## Academia de Derecho y Ciencias

bajo la dirección é inspección técnica de

D. Manuel Die y Mas, Abogado

Calle del Cid, número 3, pral.,

MADRID

En este nuevo Centro de enseñanza, dotado de personal competente en el Profesorado, se darán clases generales, particulares y especiales tanto en la Academia como á domicilio y con arreglo á los siguientes

Honorarios

*Clases generales.*—Por cada asignatura, 20 pesetas.
*Clases particulares.*—Por cada asignatura, 40 pesetas.

Repaso para el grado de Licenciado ó de Doctor y preparación para oposiciones, 125 pesetas.

Clases especiales á domicilio á precios convencionales.

Los honorarios se prepararán por adelantado y por mensualidades que empezarán los días 1.º y 16 de cada mes.

Previas las instrucciones y provisión de fondos, la Academia se cuidará de las matrículas de sus alumnos.

La correspondencia al Director de la Academia.

CALLE DEL CID, NÚMERO 3, PRAL.

MADRID

## Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA




Inofensivo, suprime el Copaíba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

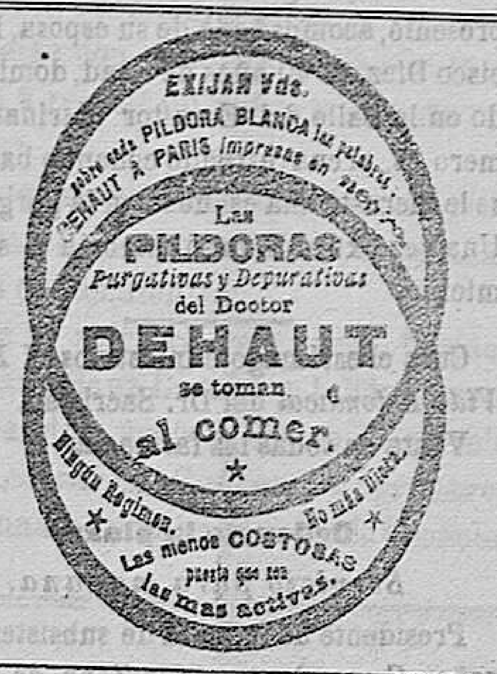
Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

## Ama de cría

Se necesita una para criar en casa de los padres, en el pueblo de Valverde.

En dicho pueblo dará razón Juan Herrero.




## BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca», es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**

*Excmo. Sr. Marqués de Comillas.*
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
*Ilmo.* » *Barón de Vilagayá.*
*Excmo.* » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

**Precio: UNA PESETA**

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

## De Turégano á Segovia.

Desde el martes 12 del corriente quedará establecido un servicio de tartana de cuatro asientos, con un caballo provisionalmente, entre Turégano y Segovia, á cargo de Luis Domingo Merino.

Las personas que se dignen honrarle con su confianza serán convenientemente atendidas y obsequiadas.

Administración en Turégano, casa de Luis Domingo, y en Segovia, en la Posada del Gallo.

Horas de salida:

De Turégano, á las cuatro y media de la mañana.
De Segovia, de tres y media á cuatro de la tarde.

**Encargos económicos.**

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

**Santander**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

